



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VELA

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VELA

23 DE NOVIEMBRE DE 2019

CELEBRADA EN LA SEDE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES DE MADRID

ASISTENTES

DEPORTISTAS:

- MARTÍN BERMÚDEZ DE LA PUENTE GALLEGO (delega en Adrian Dupuy)
- JOSÉ LUIS DORESTE BLANCO
- FRANCISCO JAVIER LÓPEZ-VÁZQUEZ NAVARRO
- TEODORO MATHEU RIERA (delega en Miguel Sanchez Diaz)
- ESPERANZA PÉREZ PÉREZ-CRESPO (delega en Víctor Serrano)
- ALBERTO SÁNCHEZ ROMERO (delega en Joaquin Blanco)
- MIGUEL SÁNCHEZ DÍAZ
- VÍCTOR SERRANO CONESA
- JOAN CARDONA MÉNDEZ (delega en Miguel Sanchez)
- JOAN HERP MORELL (delega en Jesus Comas)
- FATIMA REYES SÁNCHEZ (delega en Oscar Estarellas)

FFAA:

- FEDERACIÓN ARAGONESA DE VELA (Miguel Sanchez Barrasa)
- FEDERACIÓN BALEAR DE VELA (Joaquin Gonzalez Devesa)
- FEDERACIÓN CANARIA DE VELA (Joaquin Blanco)
- FEDERACIÓN CÁNTABRA DE VELA (Fernando Mirapeix)
- FEDERACIÓN DE VELA DE CASTILLA LA MANCHA (Concepcion Valledor)
- FEDERACIÓN CATALANA DE VELA (Xavier Torres)
- FEDERACIÓN DE VELA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (Carlos Torrado)
- FEDERACIÓN MADRILEÑA DE VELA (Guillermo Poyan)
- FEDERACIÓN DE VELA DE LA REGIÓN DE MURCIA (Arturo García Payares)
- FEDERACIÓN VASCA DE VELA (Ramón Goñi)

CLUBES:

- CLUB DE MAR ALMERÍA (Abelardo Campra)
- CLUB DEPORTIVO NAUTICO PUNTA UMBRIA (Juan M. Glez. Morgado)
- CLUB NAUTICO EL ARENAL (Oscar Estellers)
- CLUB MARITIMO MAHON (Alvaro Mazarrasa - Delegacion)
- REAL CLUB NAUTICO PALMA (Javier Sanz)
- CLUB MARITIMO DE SAN ANTONIO DE LA PLAYA (Jesus Comas Mulet)
- REAL CLUB NAUTICO DE GRAN CANARIA (Fernando Juarez)



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VELA

- REAL CLUB NAUTICO DE TENERIFE (Juan Enrique Martinez Garcia)
- REAL CLUB MARITIMO DE SANTANDER (Alvaro Mazarrasa)
- CLUB NAUTICO DEL BALIS (Francisco Ripoll)
- CLUB VELA CALELLA (Ramon Vallerdu- delegación)
- CLUB DE VELA DE BLANES (Francisco Ripoll - Delegacion)
- CLUB GEN ROSES (Xavi Torres)
- CLUB MARITIMO ALTAFULLA (Joan Sant Feliu)
- CLUB NAUTICO CAMBRILS (Ramón Vallerdú)
- MONTE REAL CLUB DE YATES DE BAYONA (Julia Casanueva)
- CLUB NAUTICO DE MADRID (Adrian Dupuy)
- REAL CLUB DE REGATAS DE CARTAGENA (Arturo Garcia Payarés)
- REAL CLUB NAUTICO CALPE (Jose Joaquin Mas Tent)
- REAL CLUB NAUTICO DE TORREVIEJA (Jose Martinez)
- REAL CLUB DE REGATAS DE ALICANTE (Ines Herrador)
- REAL CLUB NAUTICO DE VALENCIA (Carlos de Beltran)

TECNICOS:

- GUILLERMO BELTRI ORTA
- LAURA CAPDEVILA RIVEROLA
- JUAN CARLOS FERNÁNDEZ AGUDO (delega en Javier Lopez Vazquez)
- JUAN MIGUEL FORTEA CHAUME
- MANUEL FRAGA CORNIDE (Juan Miguel Fortea)
- JOSÉ MANUEL LICERAS LICERAS
- JOAN SAN FELIU SABATER
- ALFONSO TERTRE TORAN
- JOSÉ MARÍA BATALLER FERRERO
- FRANCISCO GIL VIVES (delega en Joaquin Gonzalez Devesa)
- FRANCISCO IGUAL ROS

JUECES:

- LUIS ANTONIO ORMAECHEA IMAZ (delega en Carlos Torrado)

Comprobado el quorum necesario para celebrar la Asamblea se comienza la misma bajo la presidencia de Doña Julia Casanueva y actuando como secretario José Bats Olasso.

El secretario informa que en la convocatoria se produjo un error al figurar la asamblea como extraordinaria, se trata de la asamblea ordinaria anual. Ningún asistente hace comentario alguno al respecto.

Por los representantes de la Federación Madrileña de Vela y Real Club Náutico de Madrid, así como por el deportista Don Martín Bermúdez de la Puente se presentan sendos escritos en los que se muestra disconformidad con la convocatoria de la Asamblea por no haber sido enviada a los asambleístas la documentación necesaria para estudiar con carácter previo algunos de los puntos esenciales del orden del día, así como porque consideran improcedente someter a la Asamblea el punto 5º de modificación estatutaria.



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VELA

El secretario acusa recibo de dichos documentos que quedarán custodiados en los archivos federativos.

1.- Informe Presidencia.

La presidenta de la RFEV, Julia Casanueva, tras dar bienvenida y agradecer la asistencia a todos los Asambleistas, viene a informar de las diversas actividades llevadas a cabo durante el presente ejercicio, tanto a nivel deportivo, como económico e institucional.

Resalta la buena situación global de la RFEV, y la importancia de, con el esfuerzo de todos, en especial Clubes y Federaciones Territoriales, haber conseguido en tan corto espacio de tiempo una Federación no sólo saneada, sino en crecimiento, y de estar dotada en la actualidad de un estructura federativa perfectamente profesionalizada y responsable que, evidentemente hace que la gestión sea mucho más eficiente.

Señala, asimismo, el importante respaldo del CSD, a nivel institucional y económico, con la concesión de la subvención ordinaria y extraordinaria, en cuantía que está permitiendo una excelente e íntegra formación de nuestros deportistas de cara a los JJOO Tokio 2020.

2.- Aprobación previo informe de auditoría y de la Comisión Delegada de Balance y Cuentas Anuales 2018.

Por el secretario se da lectura al informe favorable de la Comisión Delegada el Balance sobre las Cuentas Anuales de 2018 y solicitando que se someta a la aprobación por la Asamblea General.

Por el vicepresidente económico, Don Javier Sanz, se explica el Balance y las cuentas, presentando las mismas un Balance positivo de 104.936,06 euros, resaltando el crecimiento importante en esos últimos dos años, con más ingresos y, evidentemente, con más medios para la preparación de nuestros deportistas.

Y tras un cambio de impresiones se somete a votación con el siguiente resultado:

- Abstenciones: Federación Madrileña, Federación de Castilla – La Mancha, Victor Serrano y Esperanza Pérez (deportistas)
- Votos en contra: ninguno
- Votos a favor: El resto

Queda aprobado el balance y cuentas anuales de 2018.

3.- Aprobación presupuesto económico 2020

Por el secretario se da lectura al informe favorable de la Comisión Delegada sobre el Presupuesto 2020 y solicitando que se someta a aprobación por la Asamblea General.



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VELA

Por el Director General y Financiero de la RFEV, Pablo Barrio, se presenta de forma detallada, el Presupuesto económico del ejercicio 2020, como un presupuesto global comprensivo de todos los recursos de que se dispone, subvención ordinaria, subvención extraordinaria procedente de los derechos audiovisuales, y recursos propios, y que nos llevará a dar un resultado positivo, como en el presente ejercicio, un resultado positivo.

Por el mismo, se indica que es un presupuesto equilibrado, pero ambicioso para el ejercicio 2020, el cual permitirá a nuestros deportistas acudir a JJOO Tokio 2020 con la mejor preparación.

Tras su exposición se somete a votación con el siguiente resultado:

- Abstenciones: Ninguna
- Votos en contra: Federación de Castilla – La Mancha, Vicente Serrano y Esperanza Pérez (deportistas)
- Votos a favor: El resto

4.- Avance de resultados económicos 2019

Por el vicepresidente económico se explica la previsión de ingresos y gastos para el ejercicio 2019, Y en cuanto al balance económico de 2019, se estima muy positivo, proyectando un beneficio a final del ejercicio de cerca de los 275.000,00 euros, lo cual demuestra, no sólo el saneamiento, sino la buena salud de la RFEV.

En cuanto a las ayudas económicas, destaca la importancia de las elevadas subvenciones recibidas del CSD, lo que sin duda ha hecho posible estos resultados.

Seguidamente se contesta a las dudas que se plantean por los asistentes.

5.- Aprobación de la siguiente modificación de los Estatutos:

- **Artículo 4.1:** La Real Federación Española de Vela tendrá su domicilio social en Santander, CEAR Príncipe Felipe, c/Gamazo s/n.
- **Artículo 15 bis:** Todos los órganos colegiados de la RFEV podrán tomar sus acuerdos en cualquier lugar, constituidos ya sea en junta universal, ya sea en reuniones presenciales o telemáticas, si bien a todos los efectos legales se entenderán adoptados en la sede de la propia RFEV sita en Santander. Tomarán sus acuerdos por mayoría de asistentes con derecho a voto y sus respectivos Presidentes tendrán voto dirimente en caso de empate.
- **Artículo 14 c), se añaden los siguientes comités:**
 - 9) Comité de Competiciones.**



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VELA

- 10) Comité de Vela Adaptada.**
- 11) Comité de Preparación Olímpica.**
- 12) Comité de Mujer y Deporte.**

El secretario explica que por la Real Federación Madrileña de Vela, el Real Club Náutico de Madrid y Don Martín Bermúdez se impugnaron judicialmente los acuerdos 4º y 6º de la Asamblea celebrada el 17 de marzo de 2018 y la totalidad de los acuerdos de la Asamblea celebrada el 19 de mayo de 2018.

La sentencia dictada en primera instancia anula el punto 4º de la Asamblea celebrada el 17 de marzo de 2018 y rechaza el resto de peticiones de la demanda.

El acuerdo anulado se refiere a la modificación de los estatutos para su adaptación al cambio de sede de la Federación a Santander. El acuerdo se anula porque la convocatoria a la Asamblea reflejaba “modificación de estatutos” pero no detallaba qué se iba a modificar.

La sentencia ha sido recurrida ante la Audiencia Provincial de Cantabria y está pendiente de resolución.

Para evitar que, si se confirma la sentencia, los estatutos no estén adaptados a la realidad de que la sede está en Santander, se propone volver a someter a la Asamblea General la modificación de estatutos en ese aspecto.

Y en cuanto a la creación de Comités se solicita la creación dentro de la RFEV de los Comités de Clubes Náuticos y de Aguas Interiores.

Tras un cambio de impresiones se somete a votación con el siguiente resultado:

- Abstenciones: Ninguna
- Votos en contra: Real Club Náutico de Madrid, Federación Madrileña, Federación de Castilla La Mancha, Martín Bermúdez, Vicente Serrano y Esperanza Pérez (deportistas)
- Votos a favor: El resto

6.- Informe deportivo 2019

En el área deportiva y tras una breve introducción y agradecimiento del Vicepresidente deportivo, Sr. González Devesa, a los técnicos responsables de cada área, se procede a informar por los mismos.

Equipo preolímpico. _ El responsable y Director de Preparación Olímpica, Santiago López – Vázquez, informa de la situación del equipo de cara a JJOO Tokio 2020, en cuanto a las cuatro clases que al momento actual tenemos clasificadas (470 masculino y femenino, y RS:X masculino y femenino, y las que aún están pendientes, tres de ellas en los próximos días, en el Mundial de Nueva Zelanda (Nacra 1d7, 49er y 49er FX) y Láser standard y Radial y Finn, que intentaremos clasificar el próximo mes de Abril en Génova, si bien destaca, la importancia



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VELA

e ilusión con la que se afronta este año olímpico, la importancia de trabajar juntos, remando en la misma dirección y respetando los intereses individuales, porque la vela es un deporte de país, no de deportistas individuales.

Vela juvenil._ El responsable de Vela Juvenil, Carlos Paz Blanco nos hizo una exposición y desarrollo del PNTD, destacando las diferentes y completas fases de tecnificación y las múltiples concentraciones que se están llevando a cabo, destacando la cantidad y deportistas que se engloban en los distintos niveles de tecnificación, y los excelentes resultados que se están obteniendo en las competiciones nacionales e internacionales.

Vela crucero._ El responsable y Vicepresidente José Martínez David, hizo un análisis de la evolución de la clase crucero, resaltando la incorporación de 72 nuevas embarcaciones con Certificado de competición, y que con 1.523 Certificados, sitúa a España como segundo país europeo en número de Certificados de rúting emitidos, lo cual pone en valor la profesionalidad y confianza que se transmite desde la RFEV.

7.- Aprobación calendario deportivo

Por el Técnico de Competiciones, Luky Serrano, se presenta el Calendario de competiciones para el año 2020.

Tras la explicación del calendario se aprueba por unanimidad.

8.- Información de las modificaciones al Reglamento de Competiciones

Por el responsable y Técnico de Competiciones, Luky Serrano, se informa sobre las modificaciones al Reglamento de competiciones, aprobadas por la Comisión Delegada. Don Alfonso Tertre manifiesta su disconformidad con las modificaciones realizadas y anuncia que elevará su queja ante el Consejo Superior de Deportes en relación a la modificación del artículo 2.4.4 del Reglamento

9.- Plan de Comunicación

Se informa a la Asamblea de la nueva responsable de Prensa de la RFEV, Dña. Helena de la Gándara, quien se dirige a la misma y procede a explicar el Plan de Comunicación del momento actual hasta los JJOO Tokio 2020, indicando, que si bien se intentará dar cobertura más amplia posible, contando sin duda, con los Clubes y la FFAA, no obstante, señala que nuestra prioridad, dada la escasez de tiempo y presupuesto, es Tokio 2020-

10.- Ruegos y preguntas



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VELA

- El representante del Club Náutico de Madrid solicita apoyo para que se haga una regata de la clase Snipe en su comunidad autónoma. Y se muestra en contra de que se obligue a que haya un medidor internacional en las regatas
- El representante del Club Náutico de Tenerife solicita que se celebre alguna Asamblea General en las Islas Canarias.

BATS
OLASO JOSE
- 13751761S

Firmado digitalmente por
BATS OLASO JOSE -
13751761S
Fecha: 2020.04.23
17:33:25 +02'00'



VºBº La Presidenta
Dña. Julia Casanueva San Emeterio

El Secretario de Actas
D. José Bats Olaso